

N/Ref.: EXP2024/001718
Referencia interna: DP-CON-CON-2024-0013 (Concesión nº: 362)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por GESTION DE TRINCAJES Y CARGAS ASTURIAS SLL., para otorgamiento en régimen de concesión administrativa para la adecuación de parcela en la zona B3 PM del Muelle de la Osa en el puerto de El Musel, para la gestión integral de contenedores marítimos.

GESTION DE TRINCAJES Y CARGAS ASTURIAS SLL, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón, el otorgamiento en régimen de concesión administrativa de una superficie de 12.000 m² en el muelle de la Osa de el Puerto de Gijón, para la adecuación de parcela para la gestión integral de contenedores marítimos. (EXP2024/001718).

En virtud de lo establecido en los art. 83 apdo. c) y 85.1 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de UN (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por GESTION DE TRINCAJES Y CARGAS ASTURIAS SLL que deberán, en todo caso, reunir los requisitos previstos en el art. 84 del mencionado RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. El plazo para presentar otras solicitudes finalizará a las 13:00 horas del último día de plazo.

Las mencionadas solicitudes de proyectos alternativos, referidos a la totalidad del terreno solicitado por la peticionaria, esto es, coincidentes con el ámbito que consta grafiado en el plano de ubicación de las instalaciones sometido al trámite de competencia de proyectos, se presentarán, a través de la sede electrónica de esta Autoridad Portuaria de Gijón en la siguiente dirección <https://www.puertogijon.gob.es/>, trámite de **instancia general**.

El plano de ubicación de las instalaciones se encuentra a disposición del público en el departamento de dominio público del puerto, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:30. Es necesario concertar cita previa en el teléfono 985 17 96 00.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 85.1 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la Autoridad Portuaria de Gijón seleccionará aquella solicitud que tenga mayor interés portuario. Los criterios que se tendrán en cuenta en la selección serán: captación de nuevos tráficó portuarios, cuantía de la inversión y rentabilidad de esta, así como compatibilidad con otros usos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Gijón, a fecha de firma

El Presidente

Laureano Lourido Artime
Firmado electrónicamente